

EL PROGRESO



AÑO IV

LUGO.-Viernes 28 de Julio de 1911

Núm. 1.031

Lloyd George

Las palabras pronunciadas por el ministro inglés Lloyd George, constituyen la actualidad más interesante.

Espiritu profundamente pacifista, antes autor de una intensa revolución social llevada a cabo desde el poder, Lloyd George, ha puesto los intereses y la dignidad del pueblo inglés, por encima de sus propias convicciones, y así ha declarado, con toda solemnidad, poniendo en sus frases una intención marcadísima, acentuando las palabras más trascendentales, que la paz a cambio de una humillación para Inglaterra no la consentirá.

El discurso de George ha producido una impresión enorme, una justificada expectación; por eso, lo insertamos a continuación.

He aquí sus palabras:

«De todos los intereses en circulación, dijo, ninguno como el que ponemos en la prosperidad general de todos los países del mundo. Todo lo que concurre a la prosperidad mundial es nuestro interés; todo lo que deja de concurrir es para nosotros una pérdida. No hay más que una sola circunstancia que pudiera contener en estos momentos este raudal continuo de prosperidad, cuya influencia fertilizante se extiende por el mundo entero, y esta circunstancia sería todo aquello que pudiera venir a turbar la paz internacional.»

La paz es la primera condición de una prosperidad continua. Lo más importante no hay razón para temer que sea inminente la guerra.

Hay naturalmente, constantes querrelas a dilucidar entre los gobiernos; querrelas que provocan discusiones y que a veces irritan; pero el buen sentido de las naciones en estos últimos años terminó por una simple intervención, dirigida siempre a asegurar soluciones pacíficas.

Personalmente soy un defensor sincero de todos aquellos medios que pueden conducir al acallamiento de tantas disputas por los medios que la civilización ha adoptado tan sensatamente para el arreglo de las diferencias entre los individuos, y me refugio de veras viendo como las negociaciones que sir Edward Grey sigue con los Estados Unidos de América van camino de un éxito final, y pensando que en el porvenir todos los debates que puedan suscitarse entre nosotros, y la nación de la misma sangre del otro lado del Atlántico, sean en lo posible resueltos en un sentido más racional y más justo que el de la espada.

Pero debo decir igualmente lo que vais a oír. (Gran expectación.) Creo que es esencial para los intereses más altos, no sólo de este país, sino del mundo entero, que la Gran Bretaña mantenga su rango y su prestigio actuales entre las grandes potencias.

Su poderosa influencia ha sido en el pasado y sin duda, será en el porvenir, un bien inapreciable para la causa de la libertad humana. Más de una vez he invitado a naciones continentales, muy prontas a veces a olvidar sus servicios, que caerían en un desastre asolador y aun en el aniquilamiento total.

Haré grandes sacrificios para mantener la paz. No admito que nadie pueda justificar una perturbación en los buenos oficios internacionales, salvo en aquellas cuestiones revestidas de una evidente gravedad. Pero si nos vieramos arrastrados a un extremo en el que la paz no pudiera mantenerse sino sacrificando la bienhechora posición que la Gran Bretaña se ha creado en muchos siglos de heroísmo y de esfuerzo, permitiendo que Inglaterra fuera tratada cuando sus intereses vitales estuvieran en juego, como si nada significara en el concierto de las naciones, entonces—lo digo con entonación para que me oigan todos—entonces la paz a este precio sería una humillación intolerable, una humillación demasiado grande para que pudiera soportarla un país como el nuestro.

LA PRENSA

Del Diario Universal

No se han encontrado los nombres que rigen la Nación con la carencia de medios que aun no hace muchos años daba al mundo con los mejores propósitos y anulando los más denodados esfuerzos; nuestra organización sanitaria actual es de verdadera seriedad e importancia, y, justísima la censura que en el aplauso, hoy hemos de dedicar un voto de gracias a ministro de Sr. La Cierva, que acabó de per-

cionar esta organización sanitaria, dotándola de material y personal aptos para defender la salud pública en España con seguridades de éxito.

El cólera en Italia, el cólera en Marsella, el cólera próximo a España, muy próximo desde hace dos siglos, y, sin embargo, su invasión en la Península no es ni segura ni aun probable; ya el año anterior logramos eludir su visita, y alentamos la esperanza de que este año ocurrirá lo propio. En la frontera francesa están funcionando treinta y cinco Estaciones sanitarias españolas, que son otros tantos rigidos cancerberos que detendrán al temido intruso a las puertas de España.

Pero si el Gobierno se muestra precursor y vigilante, si, por fortuna, no carecemos de medios para impedir la invasión, es preciso, porque la potencia del enemigo así lo demanda, que a estos esfuerzos se unan todos: los del Municipio, los de la Diputación, los del elemento privado.

A fuer de sinceros hemos de decir que no nos preocupa tanto el temor de la invasión como las armas que tendríamos para defendernos si ésta se llegaba a realizar. No es posible negar que nuestras ciudades, harto separadas de las ordenanzas de la higiene pública; que nuestras hogarets, demasiado indiferentes para las prescripciones de la higiene privada, son inmejorable parterre para la prosperidad de cualquier epidemia. No ya el pueblo, todas nuestras clases sociales en este terreno adolecen de una incuria, de una desidia tal, que en realidad la Higiene entra nosotros sólo se conoce de nombre, y es a lo más un artículo de lujo puesto al servicio de los ricos.

Las clases media y proletaria tendrían difícil defensa en caso de una epidemia si no se acudiese vigorosamente en su ayuda; y ésta es la misión que estimamos propia para la Diputación y el Municipio.

LA MARINA INGLESA

El presupuesto de la Marina para el año 1911-1912 llega a 1.100.812.500 francos, ó sea un aumento de 94.720.000 francos sobre el año anterior.

El personal se ha aumentado en 3.000 hombres.

Las construcciones nuevas comprenden cinco grandes acorazados, tres cruceros de segunda clase, un crucero no acorazado, veinte contratorpederos, seis submarinos, dos cañoneros flujiales, un barco depósito para contratorpederos y un barco-hospital.

Además de estas construcciones nuevas que figuran en el presupuesto hay que añadir:

Primero. Del 1 de Abril de 1910 al 31 de Marzo de 1911 deberán terminarse y ser entregados para el servicio un gran acorazado, un crucero acorazado, cinco cruceros protegidos, un crucero no acorazado, veintiocho contratorpederos y tres submarinos.

Segundo. Desde el 1 de Abril de 1911 se encuentran en construcción diez grandes acorazados, tres cruceros acorazados, siete cruceros protegidos, tres cruceros no acorazados, treinta y dos contratorpederos y doce submarinos, y de estos barcos, seis grandes acorazados, dos cruceros acorazados, cuatro cruceros protegidos, dos cruceros no acorazados, veintinueve contratorpederos y seis submarinos deberán terminarse a fines del año económico de 1911-1912.

Por último, a estas noticias hay que añadir que los Gobiernos coloniales tendrán el 1 de Abril de 1914 dos cruceros acorazados, dos cruceros protegidos y dos submarinos en curso de fabricación.

Australia entregará a sus expensas una fuerza naval; el Canadá ha comprado por su cuenta dos cruceros estacionados en sus aguas.

De la Guardia municipal

Campaña meritória

Como observarán nuestros lectores por las noticias que a diario damos en esta sección, se está llevando a cabo una campaña digna de todo encomio por los agentes municipales e inspector de sanidad pecuaria, en la plaza de Abastos, decomisándose de continuo trozos de carne y pescado bien por falta de peso, bien por mal estado para la venta.

Ayer, por falta a su peso, fueron decomisadas tres libras de pescado, 2 de carne, y por malas condiciones para la venta, tres libras de carne.

LIBROS NUEVOS

Libro de la Primera Asamblea de Agentes de Negocios. Folleto publicado por la Asociación.

Según acuerdo de la Junta general de Agentes de Negocios, ha sido publicado un folleto dando noticia de la labor realizada por la primera Asamblea que se celebró.

Contiene dicho folleto: el discurso inaugural pronunciado por el Presidente e instructor de la misma, D. Manuel López Peña, agente muy bien reputado; un memorando de los trabajos de la Comisión extracto de acuerdos y un apéndice con la instancia dirigida al Excmo. S. Presidente del Consejo de Ministros, con las conclusiones aprobadas.

Este folleto, es muy curioso para los profesionales.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 27-28-30.

En el Consejo últimamente celebrado, el Sr. Canalejas ha expuesto extensamente a sus compañeros de Gobierno, las negociaciones seguidas por el ministro de Estado y el Sr. Pérez Caballero, con el embajador de Francia y el ministro de Negocios Extranjeros de la República.

Hizo constar asimismo las optimistas impresiones que le producen estos gestiones diplomáticas, y también manifestó que había podido llegarse a un acuerdo con Francia, en el cual los intereses españoles quedaban a salvo, lo mismo que la dignidad nacional.

No se conocen aun los términos del probable arreglo. Es natural que se ignoren todavía, pero, asegúrase que las palabras del jefe del Gobierno, encierran la verdad de lo pactado.

Llama la atención que el Gobierno no haya desmentido la información publicada por *El Primero de Janeiro*, referente al traslado del representante inglés en Lisboa, gestionado por el ministro de Estado español, en vista de la incorrección diplomática cometida por aquel funcionario al aprabar una nota enviada al Gobierno español por Bernardino Machado.

Esta falta de rectificación oficial de la noticia, hace creer que efectivamente es cierta dicha información.

Los telegramas de Tángier y, las noticias de Alcázar confirman el buen estado de salud de las fuerzas españolas, desmintiendo las informaciones tendenciosas que se han propalado.

UN UJIER DEL CONGRESO.

Crónica judicial

Lesiones

Realmente no es explicable de modo satisfactorio,—y así lo afirmaba ayer el señor Prieto en la defensa de José Álvarez, acusado por lesiones, que dos hombres a quienes separa la natural enemistad producida por la falta al honor del uno cometida por su mujer el sostener relaciones ilícitas con el otro, se convengan para apalearse y hasta causar graves lesiones a otro vecino con el cual si uno tenía resentimientos, el otro no. Pero, aparte de estos prejuicios de la defensa; lo cierto, lo demostró—según el Fiscal—es que José Álvarez, el procesado de ayer, y otro conocido por Alfontín, rebelde en la actualidad, trataron de mala manera a un vecino de San Martín de Baralla, causándole varias heridas en un brazo y en una pierna, llegando las de la pierna a ser tan desagradablemente profundas, que dieron motivo a que los facultativos considerasen necesaria la amputación de la extremidad por el tercer superior, como se hizo.

Oída la declaración del perjudicado, parece que en la noche de autos, el 2 de Febrero de 1908, su estado, por efecto del vino, no era muy satisfactorio.

Examinados los testigos, algunos dejaron ver que la conducta del lesionado en la parroquia dejaba bastante que desear, sus embriagueces eran continuas y sus actos de matonismo repetíanse incesantemente teniendo, con ellos, amedrantado al vecindario.

Para el Fiscal, que ayer lo era el señor Pintos, los hechos constituyen un delito de lesiones graves, sin circunstancias; pues, si bien en un principio había sido anotada la nocturnidad por la fiscalía, hoy está probado que la noche no fue buscada por los agresores. Por esto pidió la representación pública la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, más 2.000 pesetas en concepto de indemnización civil ó su equivalente en días de cárcel por figurar ya en los autos la declaración de insolvencia del acusado.

Para la defensa, además de no ser explicable la conveniencia del procesado y el rebelde, se hace notar que el rebelde debe ser único autor y no el procesado, fundándose en la opinión, por dos veces manifestada, de los fiscales, que pidió la suspensión de autos para José Álvarez y la declaración de rebeldía del llamado Alfontín, y en que no hay ningún testigo presencial del hecho, siendo declarantes, los que más próximos estaban, de que el herido en los primeros instantes alquilados a la agresión no acusaba de ella al José Álvarez. La defensa sin embargo, por si aún a pesar de esto pudiese el tribunal, considerarse autor el procesado, cree que se le debe considerar de lesiones menos graves, puesto que no pudo ni con mucho ser la intención del Alfontín la de causar un mal tan grave, como de ser el causante alguno.

Desosó

Don Narciso Rodríguez, Alcalde de Rivas de Sil, hace saber...
Al empujarse el famoso budo, no había más remedio que cumplir; Don Narciso lo mandaba.

A las once, cierre de cafés y tertulias; muy bien. Nada de orgánicos en los cafés a las horas del sueño; muy bien. ¡Ah!... y mucho ojo con la oreja de Jorge... Tal día hoy sin recurso posible había que acatarlo. Estas disposiciones apro moralidad, son dignas de aplauso general, siempre.

Pero, el 28 de Mayo del año pasado, a las diez de la noche avisó al dueño de un café, cumpliendo con las reglas de cortesía, de que si no cerraba a la hora dicha, ó si se permitía lujos con las cartas, le obligaría a multarle. ¡Canario con don Narciso!, se dijo el dueño del café. Los parroquianos, protestaron indignados y, dos de ellos, le dijeron, no se sabe qué cosa sobre el bastón, a la autoridad local. ¡Ah! Don Narciso no admite imposiciones y de pronto se dijo: ¿A mí con tonterías?... Nunca. D. Narciso Rodríguez, el alcalde absoluto de Rivas de Sil y yo, hemos acordado, demandar a Antonio Sotelo y a otro, por desacato.

Declararon muchos testigos. Los de cargo: portero del Ayuntamiento, su mujer, recaudador de contribuciones, etc. El Fiscal, Sr. Pintos, retiró la acusación en vista de las declaraciones de una y otra parte. Defendía a los procesados el Sr. Alvarado Osorio.

D'Orca.

Boletín Oficial

Del Gobierno Civil.—Circular recordando a los Alcaldes que el 1.º de Agosto ingresen en Caja los mozos de este reemplazo, y que el comisionado que designen para este servicio debe ser idóneo.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones realizadas por la Contaduría de fondos provinciales hasta el día 21 de Junio de 1911.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley dando nueva redacción al artículo 168 del Código de Comercio.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes disponiendo que durante un plazo de un mes a partir de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta* y *Boletín oficial del Cuerpo*, puedan las interesadas justificar su parentesco con funcionarios de telegrafos, acompañando para ello los documentos necesarios, y que transcurrido dicho período de tiempo que ahora se concede, se publique en el referido *Boletín* la relación de las oposiciones aprobadas en expectativa de ingreso en la clase de auxiliares de telegrafos, con expresión del parentesco, la que lo tenga, y dando las oportunas órdenes, teniendo en cuenta que está próxima la apertura del plazo para la inscripción en el Registro especial de Asociaciones del Instituto de Reformas Sociales, de las Sociedades obreras, patronales y mixtas, con derecho electoral en aquella Corporación, y de las demás instituciones económico-sociales de carácter no lucrativo, dispuesta por Real decreto de 13 de Junio último.

De la Inspección general de Sanidad, circular unificando los modelos para estados de revacunación y vacunación y que se mensualmente han de facilitar las alcaldías.

Haciendo saber que según comunicaciones oficiales de nuestro representante en Rusia, han ocurrido casos de cólera en Nicoláievsk (Gobierno de Samara), en el distrito de Lepel (Gobierno de Vitebsk) y en la ciudad de Kozmodemiansk (Gobierno de Kazán) y según noticias comunicadas oficialmente por el Gobierno de Italia, existen casos de cólera, en Belmonte, Mezzagno y Trapani (Sicilia), y en San Martino Valle Candia (provincia Avellino).

Ministerio de Hacienda.—De la Dirección de Propiedades, dando solución a varias consultas de los delegados de Málaga, Valencia y Canarias.

De la Dirección de lo Contencioso dando respuesta a consultas de los prelados de Zamora, Madrid-Alcalá y León.

Inspección provincial de Higiene pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales domésticos durante el mes de Junio, en Lugo.

Apartamientos.—El de Bóveda publicando la exposición al público de los repartimientos por rústica y urbana.

El de Cervo, abriendo concurso para casa-escuela de niños.

El de Viveiro, publicando la exposición del repartimiento por rústica y urbana.

Juizados.—El militar de Ceuta cita y emplaza a Manuel Martínez Castro, que faltó a concentración, y a Manuel Silva Balas, por lo mismo.

El de 1.ª Instancia de Lugo, declarando sobre en sentdo legal a Elvira López, de San Juan de Ceazo.

Por el mismo se cita a Manuel Castro Lence para las oca de la multa del día 31 de Julio.

El mismo publica, cédula de requerimiento para presentación de títulos, dirigida a José Rodríguez y Rodríguez.

El de 1.ª Instancia de Pontevedra ordena la averiguación del procesado de Antonio Amigo y Cealio González, de Luma y Ancobe, en S.ª Remolada de Carvantes.

El de 1.ª Instancia de Vila Real suspende a Justo de José Grande Areo y su esposa Josefa Empoza.

El de 1.ª Instancia de Viveiro emplazando por diez días a Nicolás Balas para que comparezca como testigo en un sumario que se sigue por muerte, casual, al parecer, de María...

Contribuciones.—recaudación de Tricastela pública...

Intendencia militar de la 1.ª región.

Piden a los alcaldes noticia de varios tribunales de su vida y para que se ignoren...

La 3.ª Asamblea Agrícola Gallega de Monforte

Próxima ya la fecha en que la Asamblea ha de reunirse, volvemos a dirigirnos a todas las Sociedades agrícolas y entidades afines de Galicia, a todos los buenos hijos de esta noble Tierra y a la Prensa gallega en general, para rogarles una vez más que presten todo su apoyo y atención al acto que va a celebrarse, cuya importancia y trascendencia puede ser enorme, con el concurso de todos, para señalar un nuevo paso de avance en el movimiento de asociación y federación agrícolas y en la reivindicación de nuestra sufrida y esclavizada población rural.

Según la convocatoria que se ha circulado y lleva la fecha de 22 de Junio último, habrá de realizarse en esta Ciudad en los días 13, 14 y 15 de Agosto próximo.

Cumplenos ahora llamar la atención de todos los elementos que a la Asamblea quieran cooperar, llevados de su amor por las cosas de nuestra tierra, sobre las conclusiones votadas en las Asambleas celebradas en esta Ciudad en Agosto de 1908 y en Agosto de 1910, hacia cuya realización deben de encaminarse nuestros esfuerzos y que deben de constituir, sobre todo en lo que se refiere a foros, consumos, servicio militar y libre introducción del maíz y centeno; nuestro programa de lucha, y deseando contribuir a su ampliación y desenvolvimiento en cuanto de nosotros dependa, sometemos a la consideración de las Sociedades agrícolas de Galicia y entidades afines, como objeto de estudio, para que sean discutidos y resueltos en la próxima 3.ª Asamblea, los temas que a esta Comisión han remitido diferentes entidades y que se anuncian en el siguiente

Cuestionario

Temas de carácter general

1.º Medios de evitar las pérdidas que sufre la región gallega vendiendo en Madrid y otras poblaciones de España el ganado, huevos, aves y otros productos animales en malas condiciones, y teniendo que comprar los cereales con un 10 al 30 % más caros, con relación al precio de los mercados extranjeros.

2.º Manera de combatir el régimen fiscal y económico que, utilizando el arancel, han impuesto a España acaparadores e industriales que determinan la riqueza y que tanto perjudica a la región gallega.

3.º Beneficios que reportaría la venta de nuestros productos animales en el mercado inglés y otros, en lugar de venderlos con perjuicio de los nacionales. Manera de organizar este comercio.

4.º Beneficios que resultarían para la economía rural gallega de poder comprar los cereales al precio de Inglaterra, destinando la mayor parte de nuestras tierras y recursos a la industria pecuaria. Medios prácticos para llegar a este fin.

5.º Medios prácticos de carácter fiscal, agrícola, etc., para reducir el coste y mejorar la alimentación del labrador gallego y, en general del obrero del campo, como principal medio de fomento agrícola.

6.º Como pudieran y debieran desarrollarse en Galicia las industrias de lechería, del corral y otras que procurasen ocupación casera a la mujer, dejando a los hombres las faenas rudas del campo.

7.º Tipos de renta de la tierra y de los jornales agrícolas en Galicia. Como pudiera fomentarse la baja de la renta de la tierra y aumentarse el beneficio del colono y del obrero.

8.º Reformas legales que se necesitan para facilitar la asociación agrícola y medios prácticos de fomentarla.

9.º El catastro y la propiedad rural en Galicia.

Industria animal

10. Beneficios que reportaría a la industria animal gallega la entrada libre del maíz, salvados y centeno, y medios para obtenerla.

11. Interés que ofrece la industria de la ganadería ovina y medios de regenerarla en Galicia.

12. Producción aproximada de la industria del corral en Galicia y como pudiera fomentarse, incluyendo el conejo doméstico.

13. Como pudiera fomentarse la formación de Sindicatos de producción y venta de leche, huevos y otros productos de la industria animal.

14. Medios prácticos para llegar al establecimiento de buenos mataderos cooperativos en Galicia, mediante la sindicación de los ganaderos, y organización para la venta de productos animales en los mercados nacionales y extranjeros.

15. Medios de recabar de los poderes públicos un fuerte impuesto sobre el ganado de lino y las corridas de toros, y de que los recursos así obtenidos se destinan al fomento de la ganadería agrícola.

16. Mejor manera de organizar rápidamente en Galicia los concursos de ganados, y de procurar recursos para establecerlos bien dotados y con carácter permanente.

Higiene y sanidad pecuaria

17. Enfermedades que ocasionan más pérdidas a la ganadería gallega. Nombres vulgares de las principales. Causas que las producen, señales y propagación.

18. Medios de defensa que contra estas pérdidas han establecido los ganaderos de los comarcas más castigadas. Tipos diversos de sociedades de seguros de ganadería que funcionan en la región. Su im-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Conferencias

Buscando recursos

Madrid 27-2210.

Celebraron una conferencia los señores Canalejas y Rodríguez. Trataron de buscar el medio de arbitrar recursos para atender a urgentes atenciones.

Inspectores de Sanidad

Una reunión

Celebraron una nueva reunión los inspectores de Sanidad. Asistieron los Sres. Canalejas y Gimeno.

En Barcelona

Caso sospechoso

En Barcelona se ha presentado un caso sospechoso. Trátase de un viajero procedente de Marsella. Convenientemente reconocido pudo comprobarse que se trataba de un caso de tifus.

El viaje de los Reyes

En Londres

Han llegado a Londres los Reyes de España. Don Alfonso conferenció con el Rey de Portugal, Don Manuel. Este, acompañado de su madre Doña Amelia, devolvióle la visita.

El "modus vivendi,"

Lo que se ha pactado

A fines de semana se firmará el tratado franco español, producto de las conversaciones diplomáticas sostenidas con Francia a consecuencia de los incidentes de Alcázar. En virtud de ese tratado, España se obliga a devolver los desertores con los armamentos franceses. Las methallas moras no podrán atravesar el Lucus sin avisar premiadamente a los españoles. Esto es esencialmente el modus vivendi conveido.

En Londres

En obsequio de los Reyes de España. En Londres, el Rey Jorge V. obsequió con un banquete a los Reyes don Alfonso y Doña Victoria. Asistió toda la Familia Real inglesa.

Conferencia

Terminado el banquete, D. Alfonso y el Rey Jorge V celebraron una larga conferencia. Está siendo muy comentada esta conferencia, a la que se atribuye gran interés.

Canalejas conferencia

Canalejas no recibió hoy a los periodistas. En cambio, celebró otras dos conferencias además de las que quedan relacionadas. Una con el Sr. García Prieto y otra con el ministro de la Guerra, general Luque.

Ignórase de qué se trató en estas conferencias, pero supónese que estarán relacionadas con las cuestiones de Marruecos y de organización militar. Tanto el Sr. Canalejas como el señor Luque, mostraronse reservados.

La prensa

y el "modus vivendi,"

Elogios

Tanto la prensa francesa como la española elogian el modus vivendi concertado entre Francia y España. Dicen que desde ahora pueden considerarse robustizados los lazos de afecto entre ambos países y la cordialidad en las relaciones de ambos Gobiernos.

LOGO

Después de haber peregrinado a Tierra Santa... Congreso Eucarístico Internacional... Madrid, ha regresado a la capital de su diócesis el Ilustrísimo y Rvdo. Sr. Obispo.

Viene desde los arciprestajos de Valcarlos y de Caurel, en cuyas parroquias estuvo practicando la visita pastoral. Sea bienvenido.

Acompañado de su familia ha salido para sus posesiones de Estragiz (Samos), nuestro querido amigo y copropietario de este periódico D. Fernando Pardo Sotres.

Estos días dedican algunos dependientes del Municipio a recoger, echándose el lazo, a los perros vagabundos.

Conviene que los perros a que se su ministra mordida fuesen pronto recogidos, pues resulta, en verdad, un espectáculo poco grato, encontrarse un perro muerto en la calle, máxime a hora bastante avanzada de la mañana.

En la iglesia de la Purísima (P. P. franciscanos) se celebró ayer, costada por algunas señoras de esta ciudad, una misa solemne por el eterno descanso de las numerosas víctimas del combate del 27 de Julio.

El cónsul de España en Buenos Aires participa al Ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles, naturales de Galicia que ban a continuación;

Amalia Durán Suarez, de treinta años de edad, estado soltera, de Villagarcía (Pontevedra)

José Nogueira, hijo natural de Soledad, de Santiago de 26 años.

Maria Fallas de Verga, de Santiago de Galicia.

Angel Engrava, de 63 años, soltero, de un pueblo de la provincia Lugo.

Con objeto de practicar los reglamentarios ejercicios espirituales, ingresó ayer en el Seminario conciliar de esta ciudad la primera tanda de señores sacerdotes. Para dirigir los ejercicios hallanse en Lugo dos padres jesuitas.

El estudiante joven D. Manuel Sánchez López, hijo de nuestro querido amigo don Gustavo Sánchez, funcionario de Hacienda, ha aprobado los ejercicios para ingreso en la Academia de Infantería con buena puntuación. Le felicitamos muy.

Se anuncia la pro... por concurso de traslado, de una plaza de profesor de término de dibujo lineal, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, con el sueldo de entrada de 3.000 pesetas y 1.000 pesetas más en concepto de indemnización de residencia.

Podrán tomar parte en el concurso los profesores de igual categoría, que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad dicha asignatura.

Los concursantes deberán presentar sus instancias al Ministerio de Instrucción pública, en el término de treinta días, a contar del día de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», por conducto y con informe de sus respectivos jefes y acompañadas de los justificantes de servicios y méritos.

El cónsul de España en Panamá, participa el fallecimiento del súbdito español Angel Lotada, de 41 años y soltero.

Están vacantes la notaría de Puente Ulla, de tercera clase, que se anuncia al turno de antigüedad en la carrera, y la notaría de la propiedad de Becerra y Quiroga, de cuarta clase, con fianza de 1.000 pesetas.

Se asegura que muy pronto serán sacadas a oposición 50 plazas de capellanes segundus causales.

Parece que para el próximo presupuesto se plantea una duda acerca de la enajenación de Comercio. Consiste en determinar si las Escuelas de Industrias y las de Comercio deben pasar a la nueva dirección general creada para dichos ramos en el ministerio de Fomento ó han de continuar dependiendo de Instrucción pública. La duda se inspira en el ejemplo de lo que ocurre en las Escuelas especiales de Ingenieros, que están afectas a sus respectivos ramos.

VIAJEROS

Para Juan D. Pardo Sotres con...

ficiencia para evitar las pérdidas que por enfermedades experimenta la ganadería gallega.

19 Medios de defensa con que cuenta la higieer pecuaria moderna para evitar y curar las enfermedades más graves de la ganadería regional.—Manera de conseguir que puedan ser utilizados por todos los ganaderos.

20 Utilidad de separar los estercoleros de los establos en la vivienda rural.

21 Tipos de establos higiénicos y de poco coste que necesita adoptar el pequeño ganadero.

22 Tipos de estercoleros económicos que conviene emplazar en cada explotación pecuaria.

Plagas del campo

23 Medios y recursos legales para que el Ministerio de Fomento facilite subvenciones para productos químicos que se emplean para la extinción de plagas del campo en Galicia, a igual y semejanza como actualmente las consigna para la extinción de la langosta en otras provincias de la Nación.

Foros

24 Necesidad de ejercer una enérgica acción común para obtener de los Poderes públicos la redención forzosa de los foros y demás gravámenes de naturaleza análoga que limitan la propiedad rural de Galicia.

Vitivinicultura

25 Medidas legislativas que convendrá proponer para reprimir e impedir la venta de vinos adulterados y artificiales.

26 Conveniencia de que se organice una Liga para la defensa de la vitivinicultura. Bases de la misma.

Ejecución de lo acordado

27 Plan para lograr las conclusiones votadas en cuanto dependan del Poder ejecutivo y Legislativo y necesidad de una acción constante y enérgica para obtener las que son más asequibles y de más urgente necesidad.

Claro está que la Asamblea admitirá cuantos temas se le presenten por los asambleístas y caigan dentro de la esfera de su objeto y finalidad, pues nosotros nos limitamos a presentar el precedente CUESTIONARIO a manera de avance y como objeto de estudio, como queda indicado.

Una mujer-hombre en Arteijo

Hace unos dos meses que un convecino nuestro vió parado ante el escaparate de una tienda de la calle Real a una mujer alta, tipo aldeano, vestida de luto, con la cara envuelta en una bufanda, a pesar de ser día de sol fuerte.

Fújose en la mujer, extrañado por lo de la bufanda, que sólo le dejaba al aire ojos y nariz, y vió que la interesada era hombre de constitución fuerte, pero al reparar en sus manos, advirtió que eran grandes, membradas y cubiertas de vello.

Estos detalles y la desgarrada del tipo, lo grandote y tosco de los pies y la expresión de los ojos, hizo sospechar al vecino en cuestión si se trataba de algún hombre disfrazado, que estaría acechando la ocasión de algo siniestro.

Y entonces, fué junto a un guardia municipal, y le comunicó sus sospechas. El guardia siguió a la desconocida hasta los jardines de Méndez Núñez. Allí la detuvo.

—Oiga—dijo sin más ambages—¿usted es hombre o mujer?

—Señor—le respondió una voz gruesa—, por mi mal me teñí.

—Pero, entonces, esas manos...

—Mire, si Dios quixo que fose así, ¿que lle hei de hacer?

En esto llegó un aldeano conduciendo de la brida un burro. Dijo que la incógnita era hermana suya, y ésta montó en el pollino y se marcharon, sin que ocurriese más.

Pues bien, la desconocida era la misma que hace tres días se degolló en Loureda (Arteijo) cuando estaba afeitándose, según hemos referido ya, y de la autopsia, verificada por el médico Sr. La Riega y el practicante Sr. Vegas, apareció que la finada, Francisca Souto García, era un caso curiosísimo, muy semejante al famoso Elisa-Mario, de trágico recuerdo.

Francisca Souto tenía la cara cubierta de vello, en forma de barba y bigote rasurados.

Su constitución era francamente masculina por lo enjuto musculoso, y había por último, en ella una conformación tal, que la acababa en un punto equidistante entre los dos sexos, sin que pudiera calificarse en ninguno.

El fenómeno es curiosísimo, es un caso definido de hermafroditismo, y no ha podido menos de llamar la atención de los facultativos al practicarle la autopsia.

Para más detalles, vedados a la publicidad, diríjase a aquellos que tienen al centímetro las notas anatómicas que caracterizan el caso.

Las viviendas trogloditas

En una interesante comunicación presentada a la Real Sociedad Española de Historia Natural por el geólogo P. Carballo, acerca de los Picos de Europa, menciona las viviendas trogloditas que existen a orillas de la laguna de Andara, y que son verdaderamente curiosas.

«En el borde de la laguna, dice el geólogo, existen unas 30 grutas, habitadas por pastores durante el verano.

Tomando por tipo la mejor de todas, es una cueva debajo de un peñasco, de forma más ó menos rectangular, cuyas dimensiones son 4,60 metros de fondo por 2,30 de ancho y 1,50 de alto.

Casi ninguna tiene puerta; y las que la tienen suelen ser de 1,25 de alto por 0,50 de ancho.

No se ve más mobiliario al entrar que

unas tablas para dormir, algo levantado del suelo, y al lado de la estrecha puerta un metro de pavimento de piedra para encender fuego; el resto del suelo lo forma la misma tierra.

Por lo demás, uso de ventanas, chimeneas, etc., está para ellos de sobra; lo que no falta a ninguna cueva es un pequeño recinto exterior de piedras sobrepuestas para recoger las cabras. En tiempo de intemperie viven pacíficamente todos juntos en amigable consorcio: las personas, las cabras y los perros.

Toda la familia come al mismo tiempo en una cazuela, y se rien de los microbios. En general, gozan de excelente salud y solo padecen de la última enfermedad.

Es de notar que nunca adquieren amistad ni trato con los mineros (que suelen ser de otros pueblos).

Durante su permanencia en las cuevas fabrican quesos, haciéndolos fermentar debajo del estiércol de las cabras; luego descienden a los pueblos inmediatos, Cabrales, Sotres, Potes, etc., para venderlos, constituyendo esto su única fuente de ingresos.

Es un caso más de troglitismo en nuestros tiempos.

POR GALICIA

SANTIAGO

En Santiago a las vísperas solemnes del Apóstol asistió el Sr. Cardenal arzobispo y los prelados de Valencia, Mondoñedo y Palencia.

Hubo bastante concurrencia de forasteros.

A las once de la noche del 24 empezaron a quemarse bonitas plazas de plaza y a la misma hora una lluvia menuda desanimó en parte al público que con ansiedad se peraba por ver quemarse el fuego del Apóstol.

Este resultó algo deslucido a causa del agua que humedeció la hermosa fachada que tan bien había preparado el pirócnico Sr. Gándara.

FERROL

Concurridísimas se vieron las romerías celebradas en Barallobre y en el Seño.

Todos los pueblos cercanos dieron contingente grande a la fiesta.

En el Seño, había excursionistas de Puenteume, Ferrol, Sillobre, Ares, Redes y Mugardos.

Organizáronse animados bailes, hubo fuegos con profusión y globos grotescos que hicieron las delicias de los concurrentes.

Ayer se preñitio la fiesta en los dos pueblecillos citados.

Los días 6 y 7 del mes próximo se celebrará la romería del patrón San Salvador, en Serantes, Fene y Maniños.

El programa de los festejos con ligeras variantes, será el mismo en los tres puntos.

Continúa varado en el dique del Arsenal el cañonero «Margos de Molinos». La obra de reparación que se le ejecutaban han sido suspendidas, parece que por falta de presupuesto.

El sábado próximo se celebrará en el teatro «Jofres» una velada a beneficio del pintor escenógrafo y actor dramático don Luis Minuesa, que hace tiempo reside en Ferrol.

Tomarán parte en el espectáculo valiosos elementos de la colonia inglesa.

PONTEVEDRA

Ha sido firmado el contrato para la semana de aviación, entre los señores Vázquez Giménez, en nombre de la Comisión de Festejos de Pontevedra y el afamado y célebre aviador M. Leonce Garnier, la cual tendrá lugar en la mañana del día 20 y en las tardes de los días 23 y 26 de Agosto.

M. Garnier, ha expresado al señor Vázquez Giménez que el día 20 se elevará a 500 metros, haciendo arriesgados ejercicios sobre el campo de la Junquera, que espera sean llevados a feliz término dadas las excelentes condiciones del mencionado campo destinado a aeródromo, cuyo plano le ha expuesto por el Concejal de este Ayuntamiento.

El aparato de M. Garnier, es un magnífico monoplano Bleriot, motor Gnome de 7 cilindros y 70 caballos.

Se ha dado posesión del nuevo sueldo de 1.100 pesetas, a las maestras de Redondela y Villavieja, D.ª María Castro y doña Sofía Rodríguez, a quienes por haber ingresado en la carrera por oposición, corresponde percibir dicha cantidad.

El banquete organizado por el Liceo Gimnasio en honor al ilustre violinista Manuel Quiroga, se celebrará el sábado próximo a las nueve de la noche en la espaciosa galería de aquella sociedad.

En Redondela un perro hidrófobo mordió a dos niños, que fueron traídos al Instituto antirrábico de Pontevedra.

Se ahogó, cayéndose del muelle de Marín, el joven albañil de 22 años de edad, Antonio Barreiro.

Se supone que ocurrió el desgraciado accidente por encontrarse el referido joven en un estado poco apropiado para guardar el equilibrio.

VIGO

De regreso de Buenos Aires, con escalas en Montevideo y Rio Janeiro, tocó en Vigo el transatlántico «Cap Blanco», de la Compañía Hamburguesa.

Trajo para nosotros 18 pasajeros de ellos 18 de primera.

Llevará en tránsito para Hamburgo y escalas 230.

NEGROLOGÍA

Fallecieron: En la Coruña, la señorita Concepción Pardo Prieto.

En Jaquero de Anle, la señora doña Rita Prieto Puga.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba
EL 20 DE CADA MES
El 20 de Julio el vapor CARAVELLE.

Á la Habana y Veracruz
LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Julio el vapor LA NAVARRE.

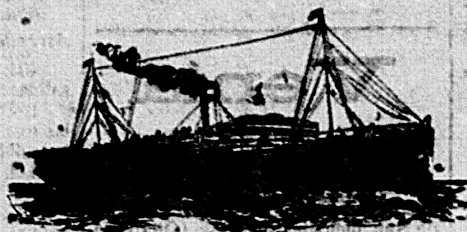
Á la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California
EL 25 DE CADA MES
El 25 de Julio el vapor LOUISIANE.

Á New York
CADA CUATRO LUNES
El 24 de Julio el vapor SAINT-LAURENT.

Á París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire
El 25 de Julio el vapor ESPAGNE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.
Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximás salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA el 19 de Agosto

Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximás salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Heater	1 Agosto	2 Agosto
Highland Brigade	15 Agosto	2 Agosto
Highland Hope	29 Agosto	16 Agosto

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas, en el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse en Vigo, á D. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Vapor Coburg	el 12 de Agosto
Gotha	el 9 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximás salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Oravia	31 de Julio	1 de Agosto
Oronsa	14 de Agosto	15 de Agosto
Orcoma	28 de Agosto	29 de Agosto
Oriana	11 de Septiembre	12 de Septiembre
Orissa	25 de Septiembre	26 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbas, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.^a, 2.^a, 3.^a preferente y 3.^a clases

Servicio de SUD AMERICA

Próximás salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Rápido CAP ORTEGAL	5 de Agosto
Rápido CAP BLANCO	15 de id.
Rápido CAP VILANO	9 de Septiembre

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximás salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPIO

Correo ANTONINA	5 de Agosto
Rápido FUERST BISMARCK	21 de id.
Rápido CORCOVADO	4 de Septiembre

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.^a, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOULT

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La BLANCA, el día 8 de Agosto

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vinda de El Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, n.º 51

—LUGO—

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.683.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Bacerra, 6, principal.—LUGO.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida

Funciona en España con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908

DELEGACIÓN ESPAÑOLA, ALCALÁ, 49, TRIPLICADO.—MADRID

Esta importante Sociedad conocida por todo el mundo, proporciona á sus Asociados las mayores ventajas que pueden obtenerse del ahorro, mediante entregas mensuales desde SEIS PESETAS EN ADELANTE.

Los que en ella ingresan aseguran un dote para sus hijos, una pensión para la vejez, una herencia para la familia. Todo ello sin grandes sacrificios y ofreciendo todo género de garantías.

Sus fondos son mensualmente invertidos en valores del Estado español y los títulos depositados en el Banco de España.

Suscripciones realizadas en los Ramos Vida y Fallecimiento hasta el 30 de Junio de 1911, 1.031 millones 215.300 francos

Cuenta hoy con más de 400.000 Suscritores

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Las anteriores cifras son el cómputo de operaciones realizadas en TODO EL MUNDO

Representante en Lugo: Salvador Castro, San Pedro, 30.—Farmacia

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios, á prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL.	5.000.000 —
RESERVAS.	1.500.000 —
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO.	1.000.000 —
SINIESTROS SATISFECHOS.	1.162.966 33
	2.418.573 12
	14.015.368 32

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

BAZAR INGLÉS

Real, 98.—CORUÑA

Es el preferido por la excelencia de sus artículos y porque no hay competencia posible á sus precios.

Completo y variado surtido en quincalla, camas de hierro y madera, batería de cocina, cristalería, vajillas de hierro, bañeros, fregaderos, muebles, objetos de fantasía para regalos, perfumería selecta, etc. En cuanto á precios en una casa.

Magníficos estuches de resaca para Caballeros y Señoras, de 15 á 20 pesetas, etc. etc. CALZADO garantizado y á precios increíbles. Desde cinco pesetas zapatos para señora, todo piel y todo alto ó bajo. Desde 10 pesetas, de piel Oscar para Caballero, Boscá de roma á 20 pesetas. Vapores surtidos en quincalla, etc. etc. para señas, faldas, polcas, imperiales DONDELA, hasta diez pesetas. Todo cuidado y limpieza á la legua.

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración, e Imprenta de "EL PROGRESO" Calle de Manuel Bacerra, n.º 6.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
id. m. un año.	16
Ultranar y extranjero.	9

ADVERTENCIAS

Asuncion y raciones á precios convenientes. La correspondencia al Administrador. No se devuelven los originales.